

## BANDO

Aprobado por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 12/05/2023 el pliego de condiciones económico-administrativas, que han de regir la subasta para el arrendamiento del **Bar-Restaurante** de la **PISCINA MUNICIPAL DE ALMOHARIN**, se anuncia subasta pública, con las siguientes características

### 1.- OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: ARRENDAMIENTO del **Bar-Restaurante** de la **PISCINA MUNICIPAL DE ALMOHARIN**

### 2.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO, ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta.
- d) Un único criterio de adjudicación.

### 3- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El Presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **(TRESCIENTOS EUROS MENSUALES) (300,00€.)** más IVA. que pueden ser mejoradas al alza.

El valor estimado del contrato es de **TRES MIL SEISCIENTOS EUROS (3.600,00 €)** IVA excluido **AL AÑO**.

### 4.- DURACION DEL CONTRATO.

La duración del contrato de arrendamiento será de **UN AÑO** prorrogable por años, hasta un máximo de **CUATRO AÑOS**

### 5.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Almoharin
- b) Domicilio: C/ Virgen de Sopetrán, 1
- c) Localidad y código postal: Almoharin. C.P.: 10132
- d) Teléfonos: 927 386002
- e) Telefax: 927 386479
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: fecha fin de plazo de presentación de proposiciones.

### 6.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

#### a) **Fecha límite de presentación.**

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en el Registro General de Documentos de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas, **hasta el día 1 de Junio de 2023.**

Los interesados podrán examinar la documentación que integra el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

- b) **Documentación a presentar.** La indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas, que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.

**7.- APERTURA DE PLICAS.**

La apertura de las proposiciones se efectuará en el Salón de actos del Ayuntamiento a la hora y día que sea convocada por decreto de la alcaldía.

Almoharín, a 17 de Mayo de 2023.

La Alcaldesa,

Fdo.: Antonia Molina Márquez.